



CRA MONTESNEGROS

Candasnos
Castejón de Monegros
Peñalba

PROYECTO
CURRICULAR DE
ETAPA
EDUCACIÓN
INFANTIL

CURSO: 2º CICLO EI

2023-2024

*ULTIMA MODIFICACIÓN
27 DE MARZO DE 2024*

CRA MONTESNEGROS
COLEGIO RURAL AGRUPADO
C/AFUERAS S/N
22592 PEÑALBA (HUESCA)

crapenalba@educa.aragon.es

ÍNDICE

A.DIRECTRICES GENERALES.

1. Adecuación de los objetivos generales de la Educación Infantil al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro. (PAG.3)
2. Líneas pedagógicas del centro. (PAG.6)
3. Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades. (PAG.10)
4. Criterios y procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes. (PAG.12)
5. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente. (PAG.19)
6. Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica. (PAG.22)
7. Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias. (PAG.25)
8. Los criterios y estrategias para la coordinación entre ciclos y etapas, así como la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el ciclo. (PAG.28)
9. Estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita, así como las propuestas para iniciar el aprendizaje de lenguas extranjeras y, en los centros autorizados, de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la CCAA de Aragón. (PAG.29)

ÍNDICE

B. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES.
(PAG. 32)

C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA
ETAPA. (PAG. 33)

D. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. (PAG 34)

E. EN SU CASO, ITINERARIO O PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE O
PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. (PAG.36)

F. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O
ÁMBITOS PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (PAG. 37)

A. DIRECTRICES GENERALES

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

El C.R.A Montesnegros se encuentra inmerso en un contexto cambiante y muy diverso entre sus localidades, es conveniente un estudio del contexto de cada una de las poblaciones que componen el CRA (Candasnos, Castejón de Monegros y Peñalba) para adecuar los objetivos generales de Educación Infantil a cada contexto.

En Castejón de Monegros, el contexto cultural y social, es medio/bajo provocando que las familias de nuestro alumnado sean reticentes a impulsar y animar a sus hijos a participar en las actividades complementarias. Existen muchas dificultades para integrar al alumnado nuevo, sobre todo si es inmigrante extranjero, para respetar su cultura y entender la labor socializadora de la escuela junto compensación de desigualdades, haciendo que las familias autóctonas sientan un trato de favor e injusto hacia los más desfavorecidos. Entre las familias existen enfrentamientos que traspasan los muros de la escuela y llegan al aula teniendo que prestar especial atención a la resolución de conflictos en pro de una convivencia aceptable.

El contexto socio económico en general es normal/bueno.

En Candasnos, el contexto social y cultural, es medio/bajo con unas situaciones familiares complicadas lo que hace que las relaciones de la Comunidad Educativa en ocasiones sean tensas ya que no respetan las normas de la escuela, les cuesta mucho relacionarse con el resto de localidades y siempre hablan de forma despectiva de las mimas, creyendo que hay trato de favor que a su localidad les perjudica. Se refleja en el alumnado el nivel de angustia que se traslada en ocasiones al aula creando conflictos.

El contexto socio económico es muy desigual, desde familias con un índice muy bajo y muchas dificultades hasta familias con un nivel económico alto.

En Peñalba, el contexto social y cultural, es medio, con situaciones familiares estables en la mayoría del alumnado, existe más respeto y valoración al papel de la escuela y del maestro/a aunque en ocasiones y con familias muy puntuales ha existido faltas de respeto hacia el profesorado. Cabe señalar que se viene observando también un empeoramiento de las relaciones sociales entre adultos y entre niños/as surgiendo más conflictos y justificando la violencia.

El contexto socio económico es medio-alto.

Teniendo en cuenta estos aspectos del contexto, adecuaremos los Objetivos generales de Educación Infantil con el objetivo de mejorar la convivencia en el CRA Montesnegros.

A. DIRECTRICES GENERALES

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS EL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO

<p>OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL Artículo 8. Objetivos generales de la etapa. ORDEN ECD/853/2022</p>	<p>SE CONCRETAN PARA EL CENTRO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES</p>
<p>a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programar varias sesiones semanales de psicomotricidad. -Desarrollar un plan específico de actuación para fomentar el respeto. -Literatura infantil para desarrollar educación valores.
<p>b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar el respeto por la diversidad de familias. -Valorar la cultura del entorno propio y los más cercanos -Explorar el entorno natural cercano y disfrutar de actividades abiertas en la naturaleza. -Participar en la convivencia del centro de forma activa conociendo al alumnado de otras localidades.
<p>c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programar actividades de la vida práctica (Montessori)
<p>d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar las emociones a través de la literatura infantil. -Realizar tertulias literarias dedicando un tiempo a hablar de nuestros sentimientos, a reconocerlos y ponerles nombre.
<p>e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer concreciones en el Plan de igualdad y de convivencia para toda la Comunidad Educativa. -Difundir a toda la CE el RRI del centro. -Aplicar por igual en las tres localidades las medidas de corrección de conductas contrarias a la convivencia.
<p>f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Participación activa en el Proyecto de Innovación EHLE y todas las actividades que se desprenden.
<p>g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar actividades con material manipulativo, multisensorial, estimulante y atractivo.
<p>h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Especial atención a las manifestaciones artísticas de cada localidad.

A. DIRECTRICES GENERALES

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS EL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL Artículo 8. Objetivos generales de la etapa. ORDEN ECD/853/2022	SE CONCRETAN PARA EL CENTRO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES
i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.	-Difundir el RRI del centro y el plan de Igualdad del centro así como otros documentos que favorezcan mejorar la igualdad. -Proponer escuelas de familias, talleres, charlas y eventos que visualicen la necesidad del respeto y de la igualdad. -Literatura respetuosa y en valores.

A. DIRECTRICES GENERALES

2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO.

Las líneas pedagógicas establecidas para la etapa de educación infantil en nuestro centro se desprenden de los principios pedagógicos reflejados en el currículo, las orientaciones metodológicas de las tres áreas, el proyecto de innovación que desarrolla en centro y la atención educativa que se ofrece al alumnado

Artículo 4. Principios pedagógicos (ORDEN ECD/853/2022)	Líneas pedagógicas y concreciones para la etapa Infantil en nuestro centro
1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención individualizada al alumnado • Respeto de su ritmo de aprendizaje y maduración
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.	<ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje partirá de sus intereses, necesidades y experiencias previas • Las actividades serán manipulativas, experimentales y lúdicas • Se cuidará de forma especial el clima del aula respetando al alumnado en todo momento y organizando periodos de adaptación
3. En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al desarrollo de las conductas motrices y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, la educación en valores, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación del desarrollo integral del alumnado de forma globalizada
4. Asimismo, se incluirán, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de los ODS en las propuestas de aprendizaje
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial atención al desarrollo de la autonomía
6. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Carta de derechos del niño/a

A. DIRECTRICES GENERALES

2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO.

Artículo 4. Principios pedagógicos (ORDEN ECD/853/2022)	Líneas pedagógicas y concreciones para la etapa Infantil en nuestro centro
<p>7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualquiera otras que el departamento competente en materia de educación no universitaria determine.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a la lectura desde el punto de vista constructivo y significativo de la misma. • Acercamiento en las habilidades básicas numéricas • Desarrollo de las tecnologías de la información
<p>8. En el marco de lo regulado por la Comunidad Autónoma se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación lúdica de una lengua extranjera

Orientaciones metodológicas de las áreas	Líneas pedagógicas y concreciones para la etapa Infantil en nuestro centro
<p>ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizajes, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma. El entorno escolar debe proporcionar el contexto adecuado y el acompañamiento necesario, bajo una mirada atenta, paciente y respetuosa, para que los bebés y las bebés puedan descubrir el placer que les proporciona la actividad por iniciativa propia. • El desarrollo de la personalidad en esta etapa se corresponde con la construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás. La intervención educativa debe guiar y potenciar el logro de la autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos y potenciar el correcto forjado del autoconcepto, valorando de forma positiva las diferencias individuales, que deriven en un buen nivel de autoestima. • El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, debe trabajarse desde el primer momento con el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de las emociones y sentimientos.

A. DIRECTRICES GENERALES

2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO.

Orientaciones metodológicas de las áreas	Líneas pedagógicas y concreciones para la etapa Infantil en nuestro centro
<p>ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los cuidados deben responder a estándares de calidad y contribuir a la toma de conciencia de sus posibilidades y de sí mismos y de sí mismas. Las necesidades deben atenderse en un clima acogedor y tranquilo, que proporcione los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero. Solo a partir de esa sensación de bienestar, el resto de principios alcanza un valor significativo y global. • El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás, entendiendo que las pautas elementales de convivencia se derivan del respeto mutuo, y aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos que surgen de la propia convivencia e interacción con sus iguales, de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación.
<p>DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se concibe, el medio físico, natural y sociocultural, como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. • Una vez incorporados al centro educativo, se favorecerá ese deseo de actuar para conocer y comprender su entorno. Primero, a través de sus actos y de la manipulación de los objetos a su alcance. sobre el que pueden actuar como consecuencia de su mayor capacidad de desplazamiento, los procesos de experimentación se van enriqueciendo. • El alumnado, alentado por el interés, la emoción y el pensamiento científico, participará con iniciativa propia en situaciones de aprendizaje en las que interaccionará con objetos, espacios y materiales. Manipulando, observando, indagando, probando, identificando, relacionando, analizando, comprobando, razonando, ... descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más cercano.
<p>COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas o emociones, el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia en esta etapa. • Será preciso crear un ambiente multialfabetizador rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. En el caso del lenguaje escrito, un contexto de interacción con iguales y personas adultas que ejercen como modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés y las ganas de explorar y descubrir su significado social y cultural.

A. DIRECTRICES GENERALES

2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO.

Orientaciones metodológicas de las áreas	Líneas pedagógicas y concreciones para la etapa Infantil en nuestro centro
<p>COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de disfrute y se empieza a tejer, desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos en el contexto cotidiano, un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. • Es responsabilidad del docente establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, iniciándose así un proceso de alfabetización digital desde las primeras etapas educativas. • Los lenguajes artísticos, en tanto que sistemas simbólicos, adquieren particular relevancia en esta etapa. Proporcionan un cauce diferente, variado y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior con mayor libertad. • Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en el área de conocimiento contribuyen al desarrollo integral y armónico de los niños y de las niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas de conocimiento mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación.
Proyecto de innovación educativa E.H.L.E. "SABER HACER"	Líneas pedagógicas y concreciones para la etapa Infantil en nuestro centro
<p>E.H.L.E. "SABER HACER"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada curso académico de desarrolla en profundidad uno de los cuatro destrezas básicas de la comunicación, escuchar, hablar, leer y escribir desarrollado a través de programas específicos como pipiripao, tertulias literarias, recopilación de tradición oral, escritura creativa...
Atención educativa para alumnado que no cursa Religión	Líneas pedagógicas y concreciones para la etapa Infantil en nuestro centro
<p>Proyecto de habilidades sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la literatura infantil se desarrolla un programa específico de desarrollo de habilidades sociales.

A. DIRECTRICES GENERALES

3. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

DECISIONES GENERALES METODOLÓGICAS. Basadas en Artículo 9. Principios metodológicos generales. (ORDEN ECD/853/2022)

- IDENTIDAD PROPIA: DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNADO.
- DUA PARA TENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
- ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON ENFOQUE GLOBALIZADOR E INTERDISCIPLINAR DE LAS TRES ÁREAS.
- ALUMNADO COMO PROTAGONISTA DE SU APRENDIZAJE, PAPEL ACTIVO Y APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.
- PAPEL DEL DOCENTE RESPETUOSO Y EJEMPLAR DANDO CONFIANZA Y SEGURIDAD AL ALUMNADO.
- IMPORTANCIA DE LA SOCIALIZACIÓN Y DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES.
- VARIEDAD DE MATERIAL PARA REPRESENTAR, DESCUBRIR, SIMBOLIZAR Y OBSERVAR.
- EL JUEGO COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD PARA LLEGAR AL CONOCIMIENTO.
- ESTUDIADA Y ADECUADA ORGANIZACIÓN DEL AMBIENTE, ESPACIO, TIEMPO Y MATERIALES...
- USO ADECUADO DE RECURSOS DIGITALES.
- PLANIFICACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN.

DECISIONES GENERALES SOBRE RECURSOS DIDÁCTICOS

- LAS DECISIONES GENERALES TOMADAS SOBRE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS SE RESPETARÁN POR TODOS LOS DOCENTES.
- SERÁN VARIADOS, POLIVALENTES, MULTIUROS Y RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE.
- EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL NO UTILIZAREMOS LIBROS O MATERIAL ESPECÍFICO DE LAS EDITORIALES, NO SE OBLIGARÁ A LAS FAMILIAS A COMPRAR LOTES ENTEROS DE PROYECTOS TRIMESTRALES.
- SE PODRÁ SOLICITAR LA COMPRA DE ALGÚN PROYECTO SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONSIDERE UN PRECIO EXCESIVO Y EL CENTRO NO PUEDA OFRECER UN RECURSO SIMILAR Y DE CALIDAD.
- SE COMPRARÁ MATERIAL DIDÁCTICO QUE PERMITAN DESARROLLAR LOS SABERES BÁSICOS Y PERMITIRNOS ENL ACCESO A LAS COMPETECIAS BÁSICAS.
- SE EVITARÁ QUE EL MATERIAL DIDÁCTICO SEAN FOTOCOPIAS DE LIBROS DE EDITORIALES O PÉSIMAS RÉLICAS DE TRABAJOS DE INTERNET, PRIMAREMOS LA CALIDAD DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS SOBRE LA CANTIDAD.

DECISIONES GENERALES SOBRE LOS CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

- SIEMPRE QUE SE PUEDA NO SE MEZCLARÁ LA ETAPA DE INFANTIL CON LA DE PRIMARIA.
- SIEMPRE QUE EL GRUPO DE EDUCACIÓN INFANTIL (CON LOS TRES NIVELES) TENGA UN NÚMERO MAYOR A 15 SE INTENTARÁ REALIZAR DOS TUTORÍAS.
- SI SE REALIZAN DOS TUTORÍAS, EL AGRUPAMIENTO SE REALIZARÁ SEGÚN EL NÚMERO DE ALUMNADO DE CADA CURSO PARA QUE EL REPARTO SEA LO MÁS EQUITATIVO POSIBLE Y TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EL ALUMNADO ACNEE O ACNEAE.
- EN CASO DE NO PODER REALIZAR DOS TUTORIASA EN INFANTIL O CUANDO EL GRUPO SUPERA LOS 10 ALUMNOS/AS DE LOS TRES NIVELES SE DESDOBLARÁN EL MAYOR NÚMERO DE HORAS POSIBLES CON ESPECIALÍSTAS PARA UNA ATENCIÓN MÁS INSIVIDUALIZADA.
- DENTRO DEL AULA LOS AGRUPAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SERÁN VARIADOS, INDIVIDUALES, POR PAREJAS, DE PEQUEÑO Y GRAN GRUPO...INTERNIVELARES, POR INTERESES, POR CURSOS...

A. DIRECTRICES GENERALES

3. DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

DECISIONES GENERALES SOBRE ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES

- SE RECOMIENDA UTILIZAR VARIEDAD DE ESPACIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y NO CENTRARSE SOLO EN EL AULA COMO ESPACIO DE REFERENCIA.
- SE USARÁN TODOS LOS ESPACIOS COMUNES EN EL CENTRO: PASILLOS, BIBLIOTECAS, SALA DE MAESTROS/AS, PABELLÓN, AULAS DE APOYO...
- SE UTILIZARÁN ESPACIOS INTERIORES Y EXTERIORES.
- SE ESTABLECERÁN, SI ES NECESARIO, CALENDARIOS DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.
- SE UTILIZARÁN ESPACIOS POLIDEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO DE LA LOCALIDAD.

DECISIONES GENERALES SOBRE ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

- SEREMOS MUY PUNTUALES EN ENTRADAS Y SALIDAS, CAMBIOS DE CLASE Y RECREOS.
- RESPETAREMOS EL RITMO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO ESTABLECIENDO MOMENTOS DE DESCANSO.
- SE INSTAURARÁN LAS RUTINAS EN LA JORNADA ESCOLAR PARA APORTAR SEGURIDAD AL ALUMNADO.
- SI EL MAESTRO TIENE QUE HACER UN CAMBIO DE CLASE SIEMPRE SE MUEVE EL QUE TIENE AL ALUMNADO DE MAYOR EDAD Y AVISA A LA CLASE DE AL LADO DE QUE SE VAN A QUEDAR SOLOS DURANTE UN MOMENTO PARA UNA SUPERVISIÓN.
- LAS ACTIVIDADES ESTARÁN DEBIDAMENTE PLANIFICADAS EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DENTRO DE CADA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y CONCRETADAS EN LAS PROGRAMACIONES DE AULA.

A. DIRECTRICES GENERALES

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para cada una de las áreas serán el referente fundamental para valorar:

- La consecución de los objetivos a lo largo de la etapa.
- El grado de desarrollo de las competencias clave a partir del grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área de conocimiento.

La evaluación en educación infantil será GLOBAL, CONTINUA Y FORMATIVA.

Global referida al grado de desarrollo del conjunto de las competencias clave y la consecución de los logros expresados en los objetivos generales.

Tendrá un carácter continuo recogiendo información constante sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación continua comprende la evaluación inicial, procesual y final.

Los criterios para informar a las familias a inicio de curso de los objetivos, saberes básicos, competencias clave y específicas, criterios de evaluación y procedimientos son los que se detallan a continuación:

- Las familias serán informadas del desarrollo de los elementos del currículo en la primera reunión general grupal que se realizará por el tutor de grupo durante el mes de septiembre. Existe un modelo guion pautado para el desarrollo de la reunión y la información básica de los elementos curriculares. (Anexo 1: Archivo ptt guion inicio de curso)
- Se citará a las familias a las reuniones generales e individuales a través del app "mi cole" con acuse de recibo por parte de las mismas.
- Se mandará un folleto-resumen de los aspectos más relevantes de los elementos del currículo a través de la app "mi cole" con acuse de recibo.
- Se citará a la familia tras el periodo de adaptación para comentar el proceso.
- Se citará a las familias, pasado el mes de octubre para una primera tutoría individual e informar de los primeros contactos del alumnado con los elementos curriculares. se recogerá por escrito los aspectos tratados y se firmará por el docente y la familia.

A. DIRECTRICES GENERALES

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Acuerdos tomados sobre la evaluación Inicial:

- Habrá un archivo de cada alumno/a donde constarán los datos aportados por la familia. (Anexo 2: Hoja de recogida de datos del alumnado)
- En las evaluaciones iniciales se parte de los imprescindibles del nivel anterior.
- Las evaluaciones iniciales son un anexo de las programaciones didácticas junto con los instrumentos de evaluación utilizados, un análisis de los resultados y las consecuencias que tendrá en las programaciones didácticas y de aula para el curso que iniciamos. (Anexo 3: Evaluaciones iniciales de Educación Infantil por niveles e instrumentos de evaluación de las mismas)

EVALUACIÓN INICIAL: Se realiza al inicio de la escolaridad o cuando un alumno se incorpora de otro centro, también al inicio de cada curso del segundo ciclo.

Esta evaluación recogerá los datos más destacados del proceso de desarrollo, los datos aportados por la familia en las entrevistas iniciales y, en su caso, los informes médicos, psicológicos y psicopedagógicos que sean de interés para la vida escolar.

Las evaluaciones iniciales de cada curso se realizarán durante el mes de septiembre y las actividades propuestas determinarán si el alumno/a tiene adquiridos los aprendizajes mínimos del curso anterior.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán serán elaborados por el equipo de maestros/as de educación infantil junto con el diseño de actividades.

De forma general señalamos que la técnica principal de recogida de información será la observación directa y sistemática a través de instrumentos de evaluación como las escalas de registro y el diario de la clase.

EVALUACIÓN PROCESUAL Y FORMATIVA: De forma continua se recogerá y utilizará la información pertinente al proceso de aprendizaje del alumnado de las distintas actividades educativas.

La técnica principal de recogida de información es la observación directa y sistemática y los instrumentos de evaluación serán los mas variados posible (rubricas, escalas de metacognición y reflexión, dianas de aprendizaje, registros anecdóticos, diario de clase...)

El fin principal de esta evaluación continua es constatar la marcha del aprendizaje, analizar los progresos y las dificultades de forma que se pueda ajustar la intervención educativa, de forma global o individual, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumnado.

Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación.

El desarrollo de las competencias clave y específicas guiará la intervención educativa y constituirá el punto de referencia inmediato de la evaluación global, continua y formativa que permitirá seleccionar los procedimientos de evaluación más adecuados.

A. DIRECTRICES GENERALES

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

- Se respetará el formato consensuado en equipo de ciclo sobre el formato elegido para la concreción de los Criterios de evaluación en las programaciones didácticas y la definición de imprescindibles. Cada criterio de evaluación se concreta en tres indicadores diferentes para cada nivel y el imprescindible de subraya, el formato es tabla y la herramienta de diseño canva para docentes. (Anexo 4: Concreción de los criterios de evaluación en las PD y aprendizajes imprescindibles. Tabla de programación.)
- Se adjuntará herramienta de evaluación donde se recoge el seguimiento de evaluación del alumnado durante todo el curso en la plantilla excel. (Anexo 5: Tabla excel de calificación)

Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación.

El desarrollo de las competencias clave y específicas guiará la intervención educativa y constituirá el punto de referencia inmediato de la evaluación global, continua y formativa que permitirá seleccionar los procedimientos de evaluación más adecuados.

EVALUACIÓN FINAL DE CURSO, CICLO, ETAPA: Al *finalizar cada curso*, el tutor/a elaborará el informe anual de evaluación en el que se reflejarán los datos más relevantes del proceso de evaluación continua. Dicho informe recogerá el grado de desarrollo de las competencias clave y las dificultades de aprendizaje detectadas, así como las medidas de refuerzo y adaptación, que en su caso hayan sido utilizadas.

Al *finalizar el ciclo* se realizará una valoración del progreso del alumnado en el desarrollo de las competencias clave y esta valoración se trasladará al informe individualizado de final de ciclo. También se valorará el progreso global de cada uno de ellos y facilitarán la transición al ciclo siguiente con garantía de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

Al *término de la etapa* se realizará la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en el proceso de la evaluación continua, tomando como referente último los objetivos de etapa y las competencias clave.

También tiene un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo. La continua información recogida del proceso de evaluación se enfocará en mejorar las distintas fases y los resultados de la intervención educativa. Por tanto, la evaluación debe identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño/a de forma que se puedan adoptar las medidas pertinentes de mejora.

A. DIRECTRICES GENERALES

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL: Indican cómo, quién, cuándo, mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtiene la información.

¿Cómo? Cumpliendo la normativa con rigurosidad y objetividad. Evaluación criterial

¿Quién? Todos los maestros/as, tutores/as, especialistas y el propio alumnado

¿Cuándo? Septiembre: Evaluación inicial/Diciembre: 1ª Evaluación/Marzo: 2ª Evaluación/ Junio: 3ª Evaluación/Junio: Evaluación final

Los procedimientos de la evaluación serán consensuados en equipo y se tomarán acuerdos sobre qué procedimientos de evaluación vamos a utilizar, las detallamos a continuación:

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La principal técnica de evaluación es: LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA. Una observación objetiva en diferentes momentos de la jornada que nos permita conocer los intereses, conductas y dificultades del alumnado para reajustar la intervención docente. Debe ser sistematizada y organizada.

Según el tipo de observación, la información recogida es diferente y complementaria entre sí:

-Continua: observar comportamientos, conductas, relaciones, la forma de pensar y de resolver situaciones.

-Actividades: Ofrecen información sobre cómo un niño/a se desenvuelve ante una determinada tarea para modificar La metodología y adaptarla.

-Espontánea: este tipo de observación no necesita preparación previa y puede darse en cualquier momento o situación.

-Dirigida: todo lo contrario a la observación espontánea. Se necesita de más personas implicadas, un equipo de orientación, el equipo docente y las familias, ya que se centra en algún aspecto específico.

A. DIRECTRICES GENERALES

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Autores como Croll (1994), detallan que la observación sistemática es la metodología de la observación directa, es decir, podemos observar muchas cosas, pero lo importante es precisar qué vamos a observar, realizar herramientas que nos ayuden a detallar y profundizar, que nos faciliten dicho proceso. Cuando hablamos de observación sistemática, hacemos referencia a una observación objetiva, ajena a la subjetividad. El objetivo, en un sentido más general, es “proporcionar una descripción precisa de una selección de características de ciertas actividades y de las interacciones que se producen dentro de las mismas”.

- Los Instrumentos de evaluación tendrán un formato definido, estarán codificados anexados en las programaciones didácticas en archivos compartidos. (Anexo 6: Instrumentos de evaluación)
- Los criterios de evaluación y los imprescindibles estarán definidos en los instrumentos de evaluación

El procedimiento para realizar las sesiones de evaluación en el centro será el siguiente:

- Las sesiones de evaluación en el centro se realizarán al finalizar cada trimestre y se acordarán las fechas y los aspectos importantes en las CCP.
- Además se realizará una sesión de evaluación inicial en septiembre y una de evaluación final en junio, que podrá ser consecutiva de la sesión de la tercera evaluación, siempre y cuando sus contenidos sean diferentes.
- Se realizarán por niveles y estará siempre presente un miembro del equipo directivo que levantará acta de los acuerdos y decisiones más destacados. Además de la tutora o tutor del grupo participarán todos los maestros/as que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Cada tutor levantará acta de evaluación con los datos aportados por todo el profesorado y los acuerdos tomados para regular el proceso de enseñanza-aprendizaje que será entregada al equipo directivo en formato digital y formato papel en los cinco días siguientes a la sesión de evaluación. Se adjunta modelo de acta de evaluación. (Anexo 7: Acta de evaluación Infantil)

A. DIRECTRICES GENERALES

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

¿PARA QUÉ EVALUAR?

Para contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

Otra técnica muy utilizada en Educación Infantil para la evaluación es el ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.

Este análisis consiste en examinar y observar cada uno de los trabajos (tanto producciones materiales como no materiales) realizados por los niños y niñas, desde las producciones plásticas hasta las musicales, orales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones, juegos de simulación o dramáticos...

Con esta técnica, podemos valorar la evolución del niño o niña, ya que nos permite establecer comparaciones entre el pasado y el presente.

Estas dos técnicas de evaluación tienen que desarrollarse a través de instrumentos de evaluación, que aportaran la información necesaria para constatar la marcha del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado y poder regularla.

Los instrumentos de evaluación serán variados.

Los instrumentos de evaluación son los medios y recursos (soportes físicos) de los que se vale el profesorado para recoger, registrar y analizar evidencias de aprendizaje que facilita el tratamiento objetivo de los datos con diferentes finalidades. A continuación realizaremos una clasificación:

De la técnica o procedimientos de evaluación OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, podemos enumerar los siguientes instrumentos:

- Registro anecdótico
- Registro descriptivo
- Escalas de valoración
- Listas de control
- Diario de clase del profesorado
- Rúbrica
- Diana de evaluación
- Escaleras de reflexión sobre la metacognición

- Del análisis de documentos, producciones del alumnado:
- Rúbricas
- Listas de cotejo
- Escalas de valoración
- De la técnica encuestación:
- Entrevistas
- Cuestionarios
- Formularios

A. DIRECTRICES GENERALES

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Respecto a la valoración de las competencias clave y los criterios para cumplimentar el informe individualizado de final de ciclo, hay que tener en cuenta varios acuerdos al respecto:

- Para que la evaluación sea competencial, las actividades propuestas deberán ser situaciones de aprendizaje que cumplan los requisitos establecidos por la ley y permitan el desarrollo de un verdadero aprendizaje por competencias.
- La evaluación competencial requerirá de variedad de instrumentos, además de contemplar diferentes tipos de evaluación, interna, externa, autoevaluación, coevaluación...
- Determinaremos la herramienta que registrará esta evaluación por competencias y que nos permitirá completar con información detallada y objetiva el informe de final de ciclo y el grado de competencia adquirido. (Ver anexo 8: Informe final de ciclo de Educación Infantil))

Es importante concretar el diseño y el contenido de los boletines trimestrales de información a las familias. Debe ser coherente lo que se informa a las familias en los boletines con los criterios de evaluación e indicadores que definimos en las tablas de programación (Ver anexo 9: boletines trimestrales de información a familias)

Determinaremos las características de la información cualitativa del progreso del alumnado ACNEAE

A. DIRECTRICES GENERALES

5. CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

En el artículo 14 de la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. se especifica que “el proceso de evaluación deberá, además, contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, cada profesional evaluará su propia práctica educativa.”

La evaluación es un elemento fundamental de todo el proceso educativo, y además bien empleado, no solo nos dará información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado sino que también será en sí misma una herramienta de aprendizaje, una estrategia de mejora permanente del proceso de enseñanza.

Para conseguir esta función de mejora es necesario que evaluemos nuestra propia práctica docente y por su puesto la programación que elaboremos para organizar nuestra práctica. Es nuestra obligación como maestros evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Por tanto, además de evaluar lo que aprenden los alumnos/as hay que revisar y evaluar:

- Si el proceso que hemos diseñado para conseguirlo es el adecuado, si está funcionando bien, si hay algo que deba mejorar...
- Nuestro propio desempeño como docentes, nuestras actuaciones, nuestra práctica en el aula, las estrategias que hemos utilizado, el modelo que hemos ofrecido, los recursos empleados, etc.
- Valoraremos también la organización del aula, el clima escolar, la interacción entre el alumnado y la relación entre el alumnado y los maestros/as.
- La coordinación entre los profesionales y la coherencia entre ciclos.
- La regularidad y calidad de la relación con las familias.

.Este proceso lo podemos llevar a cabo con diferentes estrategias de mejora:

- Diseñar una serie de indicadores de logro que sirvan para comprobar cómo funciona la planificación de la programación y valorar la propia actuación como docente.
- Diseñar un procedimiento adecuado para recoger de forma sistemática los datos necesarios.
- Seleccionar los instrumentos de evaluación que permitan recoger los datos
- Proponer e incorporar medidas de mejora que sirvan para optimizar el proceso.

En resumen, deberemos planificar, actuar, reflexionar y tomar decisiones con nuevas propuestas.

A. DIRECTRICES GENERALES

5. CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. DISEÑAR INDICADORES DE LOGRO: Pueden ser una serie de preguntas que nos sirvan para reflexionar sobre nuestra actuación con el alumnado y aspectos recogidos en la programación. Sobre los materiales utilizados (Accesibilidad, manipulación, suficientes, adaptabilidad, polivalentes...), sobre la planificación, si ha sido adecuada (número de sesiones, actividades, nivel de dificultad, interés para el alumnado, significatividad para el proceso de aprendizaje, objetivos definidos, promover la consecución de las competencias clave...) la motivación del alumnado (despertar curiosidad, crear conflicto cognitivo, ponerlos en su zona de desarrollo próximo, ofrecer la ayuda necesaria, participación activa...) si se ha tenido en cuenta las familias, los principios del DUA, atención a la diversidad, las TIC, transversalidad, interdisciplinariedad... Son muchos los aspectos a analizar de la práctica docente y de la programación de aula que serán concretados de forma específica en las programaciones didácticas. Para sistematizar el trabajo se establecerán dimensiones a evaluar y se elaborarán indicadores para cada uno de ellos.

2. PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN: Tendremos que diseñar el procedimiento más adecuado, en qué momento utilizaremos cada procedimiento, quién participará en cada uno de ellos y qué tipo de análisis realizaremos de los datos obtenidos. No nos olvidaremos de analizar el resultado de los aprendizajes del alumnado. Las evaluaciones de diagnóstico también nos pueden aportar información útil para la evaluación de la práctica docente.

3. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS: En función de los aspectos a valorar seleccionaremos unos u otros instrumentos (hojas de registro, diario de aula, cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación).

4. MEDIDAS DE MEJORA: Los datos que obtengamos tendrán que ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir los cambios en nuestra programación didáctica y adaptarla mejor a las necesidades del alumnado. La evaluación de la práctica docente y procesos de enseñanza será continua para poder ir modificando lo necesario durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Ha que establecer momentos clave para esta evaluación, al finalizar una situación de aprendizaje, una unidad didáctica o un proyecto, a final de cada trimestre, durante el desarrollo de un plan concreto como puede ser el plan lector, etc.

A. DIRECTRICES GENERALES

5. CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Este proceso es el que habitualmente realizamos y reflejamos en las programaciones didácticas, diseñamos el proceso de enseñanza de un área o ámbito para un curso o ciclo y para un grupo concreto.

En la evaluación de dicho proceso en las programaciones deberíamos reflexionar sobre:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta en su elaboración.
- Contextualización de la programación a las características propias del centro y del grupo de alumnos para el que esté diseñado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos didácticos propuestos y contribuir al logro de los objetivos y competencias clave.
- Porcentaje de alumnado que consigue con éxito los aprendizajes propuestos.
- La forma en la que la programación contribuye a desarrollar el inicio al hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada a las características del alumnado, si hay alternativa para que puedan elegir, si se ha conseguido despertar el interés y motivar...
- Cómo han funcionado los recursos didácticos y organizativos utilizados.
- Si se han adaptado las propuestas didácticas y situaciones de aprendizaje a las necesidades de todo el alumnado.
- Si se ha actuado con la flexibilidad adecuada para hacer los ajustes necesarios sobre la práctica.

En la programación didáctica se concretarán los instrumentos que permitirán evaluar el proceso de enseñanza y se incluirán en los anexos.

A. DIRECTRICES GENERALES

6. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En el proceso de diseño y elaboración de una programación didáctica se debe tener en cuenta dos importantes cuestiones.

Por un lado, la legislación educativa vigente (no hay que olvidar que una programación no es otra cosa que la concreción de la legislación educativa) y, por otro, las características singulares de nuestro contexto educativo.

Por tanto, se trata de un proceso de reflexión que el profesorado debe hacer conociendo las leyes educativas en vigor de las etapas en las que trabaja y también la realidad del centro educativo en el que desarrolla su labor.

Además, con la LOMLOE se ha tratado de potenciar la personalización del aprendizaje. De hecho, la introducción del DUA camina en este sentido: cada alumna / o es diferente, tiene un ritmo personal de aprendizaje, unos intereses concretos, etc. Al mismo tiempo, se ha apostado también por una fuerte contextualización del aprendizaje: las llamadas "situaciones de aprendizaje" intentan que el alumnado sea consciente en todo momento de para qué sirve lo que está aprendiendo. Sin olvidar la autonomía pedagógica que tiene cada centro dentro del marco normativo.

Por ello, no hay ni debe haber dos programaciones iguales.

Teniendo esto en cuenta, la legislación vigente y la realidad de nuestro centro, se determina a continuación un guion que puede servir como ayuda al profesorado a la hora de realizar su proceso de reflexión profesional para la elaboración de la programación didáctica.

Dicha programación didáctica será supervisada por el Equipo Directivo y servirá como punto de partida para elaborar la programación de aula.

En el artículo 26 de la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se establece que

"Los equipos de ciclo de los centros educativos u órganos de coordinación didáctica que correspondan, tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollarán el currículo establecido en esta Orden mediante la programación didáctica del ciclo."

A. DIRECTRICES GENERALES

6. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se considerarán los principios metodológicos generales establecidos en esta Orden, la contribución al desarrollo de las competencias clave, la educación en valores democráticos y el carácter global de la enseñanza.

La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el ciclo y deberá incluir necesariamente, los siguientes aspectos:

- a) Las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento para cada ciclo de la etapa.
- b) La organización y secuenciación de los saberes básicos de las diferentes áreas de conocimiento.
- c) La incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.
- d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
- e) Las estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
- f) Las actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- g) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- h) Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.
- i) Las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.

A. DIRECTRICES GENERALES

6. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

j) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Además, para el segundo ciclo incluirán las estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.

Los equipos didácticos programarán su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica. Corresponde a la persona que ejerza la tutoría de un grupo, en coordinación con el equipo didáctico del mismo, la adecuación de dichas programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.

Se recomienda ver el anexo 10: Formato de la PD acordado.

A. DIRECTRICES GENERALES

7. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS.

Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias vendrá determinada e inspirada en la información descrita en el Artículo 23. Tutoría y orientación. (ORDEN ECD/853/2022) así como también concretaremos otras actuaciones en función de las líneas pedagógicas que se desarrollan en nuestro centro y que detallaremos a continuación:

COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS

- La educación en esta etapa se concibe como un proceso compartido con las familias que se ha de favorecer desde el centro educativo a través de la tutoría.
- Los centros educativos concretarán los cauces de coordinación pedagógica con las familias, para garantizar la coherencia de las actuaciones educativas.
- Para establecer una colaboración permanente con las familias es necesario que exista una buena comunicación en torno a elementos fundamentales (el alumnado, los elementos del currículo y la vida en el centro escolar)

EL ALUMNADO	LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	LA VIDA EN EL CENTRO ESCOLAR
<ul style="list-style-type: none"> • HABRÁ COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS SOBRE SU HIJO/A. • SE DETERMINARÁ QUE AL MENOS NOS REUNIREMOS UNA VEZ AL TRIMESTRE CON LAS FAMILIAS DE FORMA INDIVIDUAL PARA INFORMAR. • EXISTIRÁN REUNIONES DE PRESENTACIÓN DE NUEVO PROFESORADO Y GENERALES DE INICIO Y FINAL DE CURSO. • SE INFORMARÁ TRIMESTRALMENTE POR ESCRITO DE LA EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO. • EXISTIRÁ COMUNICACIÓN PERMANENTE Y OFICIAL A TRAVÉS DE LA APP MI COLE. • EL MAESTRO/A QUE LO DESEE PODRÁ TENER GRUPO DE WHATSAPP CON LAS FAMILIAS 	<ul style="list-style-type: none"> • SE SOLICITARÁ COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE SUS HIJOS /AS COLABORANDO EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE , PREPARACIÓN DE TALLERES, PARTICIPACIÓN EN CELEBRACIONES QUE AYUDEN A ADQUIRIR LOS SABERES BÁSICOS. • ACOMPAÑAMIENTO EN SALIDAS QUE NOS PERMITEN PROGRESAR EN LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA AUTONOMÍA Y EN APRENDIZAJE EN EL ENTORNO. • SE INFORMARÁ DE FORMA DETALLADA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL ALUMNADO • SE PEDIRÁ COLABORACIÓN EN LA MEJORA DE LOS RECURSOS ESPACIALES 	<ul style="list-style-type: none"> • SE INFORMARÁ Y PEDIRÁ COLABORACIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN. • SE INFORMARÁ Y SE ESTABLECERÁ COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS EN LOS PROYECTOS OFICIALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO. • SE ESTABLECERÁ COORDINACIÓN CON EL AMYPA Y SE PROGRAMARÁN ACTIVIDADES COMUNES. • SE ABRIRÁN LAS INSTALACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA. • SE REALIZARÁN JORNADAS PARA CUIDAR Y MEJORAR NUESTRO COLEGIO

A. DIRECTRICES GENERALES

7. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS.

ACUERDOS SOBRE REUNIONES GENERALES Y ENTREVISTAS INDIVIDUALES E INFORMACIÓN A TRAVÉS DE APPS

- En las tres localidades del CRA se realizarán las reuniones generales e individuales como determinen las instrucciones de inicio de curso que reciben los centros.
- Este curso 2023-2024 se realizarán al menos una reunión general y tres entrevistas individuales.
- El equipo directivo propondrá un guion inicial para reuniones generales y entrevistas individuales que completaremos y diseñaremos en las CCP. será común para todas las localidades del CRA. (ver anexo 1: Archivo PTT reunión inicio de curso) (ver anexo 11: documento de información para tutorías individualizadas)
- El tutor/a custodiará los documentos de las tutorías individualizadas con las familias y entregará una copia al equipo directivo de las que considere más relevantes.
- Toda la información que el tutor mantenga con las familias debe registrarse a través de la app "mi cole" para que quede constancia de la notificación y si es necesario añadir firma como acuse de recibo. convocatorias a reuniones, informaciones sobre el alumnado, boletines trimestrales, reglamento de régimen interno, autorizaciones...

PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO Y AULA

- Los órganos de participación de las familias en el centro escolar son el Consejo Escolar y el Amypa
- Además desde el aula se puede pedir su colaboración para intervenir en actividades puntuales relacionadas con los proyectos que se levantan a cabo, colaboración material, personal en charlas, talleres, salidas...
- Se pedirá la colaboración familiar en actividades desprendidas de proyectos oficiales en los que está inmerso el centro como el proyecto de innovación, con actividades puntuales de aportación de material, de trabajo conjunto en casa, de colaboración activa en el centro en tertulias literarias, talleres de escritura, narraciones literarias.
- Las familias participarán en actividades conjuntas como la convivencia, las jornadas de atletismo...

A. DIRECTRICES GENERALES

7. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS.

ACUERDOS SOBRE LA INFORMACIÓN A TRASLADAR A LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO RESPECTO AL CONTENIDO DEL PLAN DE REFUERZO A APLICAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DURANTE EL CURSO

- Se realizará un plan de refuerzo tan pronto como se detecten las dificultades.
- Se informará a la familia de forma inmediata de las dificultades encontradas a través de una citación en la app “ mi cole” para realizar una tutoría individualizada y exponer la casuística concreta.
- Se determinará el procedimiento de actuación del plan de apoyo y se concretará con la familia con que periodicidad se les va a citar para darles información de la evolución de las dificultades encontradas.
- El plan de refuerzo lo realiza el tutor/a y lo conoce todo el profesorado que interviene con el alumno/a. Se codifica el nombre y se realiza de acuerdo al formato de centro. (ver anexo 12: Plan de refuerzo personalizado)

A. DIRECTRICES GENERALES

8. LOS CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO.

Las actuaciones previstas para la coordinación entre ciclos y etapas viene reflejada de forma general en el artículo 30 de la (ORDEN ECD/853/2022) señalando que, para facilitar la continuidad del proceso educativo, los profesionales de ambos ciclos estarán en contacto y elaborarán las programaciones didácticas de forma integrada, establecerá mecanismos adecuados de coordinación.

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN

- Desde el Equipo Directivo surgirán las primeras directrices para la coordinación que se concretarán en la CCP con la designación de coordinadores de ciclo y calendario de reuniones para coordinación. se determinará en la CCP la documentación a aportar en las reuniones de coordinación.

COORDINACIÓN ENTRE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	COORDINACIÓN ENTRE SEGUNDO CICLO DE INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA	COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN SEGUNDO CICLO DE INFANTIL
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de las programaciones didácticas de forma coordinada, estableciendo de forma conjunta los objetivos y la selección de saberes básicos. Realizaremos un intercambio de información entre ambos ciclos que resultará fundamental. • Continuidad en los principios metodológicos. Ambos ciclos organizaremos unidades de programación significativas y con un enfoque globalizador. Será necesario que las actividades, materiales, recursos y agrupamientos no sean muy diferentes en las dos etapas. • Reunión, al menos, durante el mes de septiembre y a final de curso en junio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitaremos el desarrollo de las competencias básicas tanto en Ed. Infantil como en Primaria. Son periodos decisivos para asentar fundamentos y aprendizajes de habilidades básicas, hábitos de trabajo, convivencia, aceptación de normas, colaboración, iniciativa personal y creatividad. • Conexión en el aprendizaje de la lectoescritura. En Ed. Infantil los niños/as adquirirán fundamentos, habilidades y competencias que facilitarán el dominio de la lectoescritura en el primer ciclo de Educación Primaria. Partiremos de la observación de imágenes, carteles, pictogramas y adquiriremos hábitos y destrezas propios de la competencia lectora: direccionalidad, comprensión y reconocimiento de palabras. • Reunión, al menos una vez al trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los profesionales que imparten clase en segundo ciclo de educación Infantil conocerán las características individuales de cada alumno/a así como las generales del grupo clase. • Participación de los especialistas en alguna tutoría individual y en las reuniones generales. • Reunión mensual de coordinación de tutores/as y especialistas. • Reunión semanal de tutores/as del segundo ciclo de educación infantil.

A. DIRECTRICES GENERALES

9. ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y, EN LOS CENTROS AUTORIZADOS, DE LAS LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA CCAA DE ARAGÓN.

La lectura y la escritura viene reflejada de forma general en el artículo 4. Principios Pedagógicos de la (ORDEN ECD/853/2022) señalando que, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura

ESTRATEGIA EDUCATIVA

- La estrategia educativa es un procedimiento (conjunto de acciones) dirigidos a cumplir un objetivo o resolver un problema, que permita articular, integrar, construir, adquirir conocimiento en docentes y alumnado en el contexto curricular. Por ello a continuación definiremos de forma general que estrategias llevaremos a cabo para lograr una aproximación a la lectura, un desarrollo de la expresión y comprensión oral y una aproximación a la expresión escrita.

ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA PARA LOS TRES NIVELES DE LAS AULAS MULTIGRADO

- Se realizará un presupuesto para la compra de soportes de lectura variados en función de intereses y gustos del alumnado, maestros y profesionales de la literatura.
- Se propondrá formación para los maestros/as en literatura infantil de forma que ellos mismos sean ejemplos lectores para su alumnado y tengan acceso a un amplio repertorio literario de calidad.
- Los soportes de lectura estarán presentes en todos los espacios del centro, aula, pasillo, expositores, biblioteca de centro...
- Se planificarán actividades de lectura a nivel de aula, de ciclo, interciclos, con las familias, con profesionales del sector...
- Se programarán tiempos de relax para la lectura y se adecuarán los espacios para que resulten cómodos y atractivos.
- Se establecerá contacto con entidades locales cercanas y asociaciones relacionadas con el proceso lector para poder programar actividades conjuntas.

A. DIRECTRICES GENERALES

9. ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y, EN LOS CENTROS AUTORIZADOS, DE LAS LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA CCAA DE ARAGÓN.

ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ORAL PARA LOS TRES NIVELES DE LAS AULAS MULTIGRADO

- Establecer dentro de las rutinas, la asamblea, como momento para expresar de forma libre o dirigida la expresión oral.
- Programar actividades en el aula de expresión oral individual.
- Establecer tiempos de conversación del adulto con el niño/a.
- Intercambiar información con la AL del centro sobre dificultades detectadas y planes de mejora para favorecer una correcta expresión oral.

ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA COMPRENSIÓN ORAL PARA LOS TRES NIVELES DE LAS AULAS MULTIGRADO

- Conocer los pre-requisitos para realizar una buena comprensión oral (reconocer, seleccionar, interpretar, anticipar, inferir, retener...)
- Practicar la escucha activa.
- Programar y dedicar tiempo a la oralidad sin apoyo visual para fomentar el esfuerzo y agudizar la atención a la palabra.

ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA PARA LOS TRES NIVELES DE LAS AULAS MULTIGRADO

- Dispondremos de material adecuado para fomentarla escritura, además del convencional como lapiceros, papel...utilizaremos las nuevas tecnologías que nos aportarán motivación para el alumnado (Tablet, mesas interactivas, nuevas apps...)
- Organizaremos sesiones dentro de nuestra programación para escribir dotándolas de sentido y significatividad para el alumnado.
- Propondremos las actividades escritoras desde un punto de vista lúdico con juegos de mesa adecuados a la edad del alumnado y materiales manipulativos.
- Utilización graduada de grafías secuenciada por dificultad (objetos, pictogramas, letras móviles, grafía personal...)

A. DIRECTRICES GENERALES

9. ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y, EN LOS CENTROS AUTORIZADOS, DE LAS LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA CCAA DE ARAGÓN.

PROPUESTA PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS PARA LOS TRES NIVELES DE LAS AULAS MULTIGRADO

- Programar actividades lúdicas, dinámicas y sencillas que permitan al alumnado disfrutar de la sonoridad de otro idioma.
- Realizar la introducción de un **método directo** (El intercambio de contenidos se realiza exclusivamente en la lengua extranjera. El vocabulario y las estructuras gramaticales que interesan es aquel que usamos en la vida cotidiana. Enseñanza progresiva de la habilidad comunicativa en esa lengua, basada en el intercambio de conversación entre el profesor y los alumnos. El vocabulario concreto se aprende mediante la observación, los objetos, la demostración... mientras que el aprendizaje del vocabulario abstracto está basado en la asociación de ideas.)

B. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES.

¿QUÉ SON LOS RECURSOS DIGITALES? Los recursos educativos digitales son herramientas y contenidos que utilizan la tecnología para facilitar el aprendizaje. Entre los recursos digitales están los vídeos, podcast de audio, pdfs, presentaciones, libros digitales, sistemas de respuesta remota, animaciones de procesos y modelos, simulaciones, juegos, información en páginas web, redes sociales, etc

PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

- Se usarán para facilitar la comunicación, hacer más atractivas las explicaciones, ayudar en la comprensión de los contenidos, hacer más sencillo la adquisición del conocimiento y reforzar el aprendizaje con ejemplos más prácticos.
- Formarán parte de las situaciones de aprendizaje programadas de forma globalizada para las tres áreas de educación infantil.
- Habrá dotación suficiente de recursos digitales para el alumnado y profesorado.
- Realizaremos un análisis, en el equipo de ciclo para poder determinar y programar la digitalidad curricular.

COMPETENCIA CLAVE: LA COMPETENCIA DIGITAL

- **Habilidad en la que los niños desarrollarán:**
EL USO RESPONSABLE , CRÍTICO Y CONTROLADO DE MEDIOS DIGITALES.

Elemento muy **motivador** para el alumnado.interrelacionado el ocio y el aprendizaje.

La alfabetización digital conlleva:

ACCESO A LA INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN/CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CRR.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las diferentes oportunidades o situaciones que nos brinda el entorno.

CE1 1.3 Interactuar de manera virtual familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

B. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LOS RECURSOS DIGITALES.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

DEE.2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
CE 2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas con herramientas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

SABERES BÁSICOS

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE DE CONTENIDO: I.HERRAMIENTAS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES

SABERES BÁSICOS:

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales
- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- La plataforma digital utilizada por el centro es Google g-suite (classroom y el dominio cramontesnegros.com)
- Programas , aplicaciones y recursos tic que se van a usar en infantil a partir de la concreción de los criterios de evaluación: Google AutoDraw, Storybird, ThinkRolls. Pet Doctor, tablets, PDI, robótica, impresión digital, fotografía digital.
- Plan digital del centro e itinerario digital.

C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

En la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil, concretamente en el artículo 4. Principios pedagógicos y artículo 8. Objetivos generales de la etapa se definen los elementos transversales que podemos implementar en la educación infantil

ELEMENTOS TRANSVERSALES Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

1. Consumo responsable y sostenible.
2. Promoción y educación para la salud.
3. Educación equilibrada e igualitaria libre de estereotipos.
4. Educación emocional, afectiva y no violenta.

El plan de implementación de los elementos transversales se realizará en la CCP de forma general para todo el centro y se concretará en los ciclos con actividades y celebración de efemérides que permitan desarrollar conductas sociales adecuadas, responsables y críticas.

En la programación didáctica se detallará cómo se implementarán con el resto de elementos curriculares, que actividades puntuales se llevarán a cabo, su temporalización, las áreas implicadas y la colaboración de la Comunidad Educativa para su desarrollo.

De forma general señalaremos que los temas transversales relacionados con la salud se realizan con programas como la fruta escolar, desayunos saludables dentro de que somos Escuela Promotora de salud y con propuestas activas de ocio en el entorno. El consumo responsable y sostenible se promociona desde nuestro centro con colaboraciones sobre el reciclaje en talleres ofrecidos por las Comarcas. La educación no sexista se trabaja desde la literatura infantil así como también la educación emocional, afectiva y no violenta dentro del Proyecto de Innovación del centro.

D. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

PROYECTO DE INNOVACIÓN: E.H.L.E "SABER HACER"

El centro desarrolla un Proyecto de Innovación desde el curso 2021-2022 llamado E.H.L.E. que viene de la mano de las memorias de cursos anteriores, actas de evaluación, reflexiones acuerdos tomados en claustros y CCP, donde se destacaban tres puntos débiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje que, este proyecto, pretende impulsar:

- Una competencia en comunicación lingüística baja.
- Escasa competencia digital y falta de medios informáticos.
- Poco conocimiento de los documentos institucionales por parte del claustro.

Es por ello que se propone este proyecto, que como tal, pretende ser el propio agente de cambio, buscando la mejora del alumnado en el desarrollo de sus capacidades, habilidades, destrezas y actitudes frente a las competencias. También realiza aportaciones a la comunidad educativa y proporciona al profesorado nuevas perspectivas, orientaciones y apoyo para su práctica educativa y desarrollo profesional.

El proyecto tiene un centro de interés común: LITERATURA INFANTIL. Y tres pilares fundamentales:

- Competencia en Comunicación Lingüística (Escuchar, Hablar, Leer, Escribir)
- Competencia Digital
- Ambientes de aprendizaje activos

Y, por supuesto, de la mano de estos tres pilares vienen los objetivos del proyecto:

- a) Mejorar la competencia lingüística en sus cuatro procesos básicos: escuchar, hablar, leer y escribir
- b) Mejorar la competencia digital en los alumnos/as y dotar al centro de equipos informáticos
- c) Diseño de ambientes de aprendizaje activos y libres que favorezcan como metodología la experimentación y manipulación de los contenidos, el desarrollo de las inteligencias múltiples y la atención a la diversidad desde el enfoque neurocientífico.

En el aspecto metodológico, la atención a la diversidad, el desarrollo de las inteligencias múltiples, el aprendizaje significativo y global para la estimulación de los procesos de pensamiento, la neuroeducación y educación en la naturaleza serán el sustento del proyecto.

Las actividades propuestas en relación al proyecto de innovación están directamente relacionadas con los tres objetivos:

D. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

PROYECTO DE INNOVACIÓN: E.H.L.E "SABER HACER"

- Actividades que desarrollarán la C. en Comunicación Lingüística:
 - Tertulias literarias
 - PIPIRIPAO
 - Recopilación de tradición oral
 - Talleres de escritura creativa
 - Actividad "Cuéntame un cuento"
- Actividades que desarrollarán la C. Digital:
 - Uso de Classroom
 - StopMotion
 - Edición de imagen con diferentes motivos (exposiciones, mensajes, celebraciones,...)
- Actividades que desarrollarán la C. Aprender a Aprender:
 - Creación de nuevos ambientes exteriores e interiores para promover el aprendizaje autónomo y en interacción con los iguales.

E. EN SU CASO, ITINERARIO O PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE O PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

EL CRA MONTESNEGROS NO DESARROLLA EN LA ACTUALIDAD NINGÚN PROYECTO BILINGÜE

F. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS PARA EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INFANTIL ES UN DOCUMENTO ÚNICO CON ANEXOS DONDE SE RELACIONAN LOS ELEMENTOS CURRICULARES ENTRE SÍ POR ÁR

- Se ha realizado tres copias de la misma programación didáctica una por nivel como exige la normativa sin embargo entendemos la educación multigrado de las aulas rurales como una única aula aunque en la secuenciación de criterios del anexo TAL de la programación didáctica se ha secuenciado para cada nivel en un único documento ya que facilita la programación de aula y permite que esta sea una herramienta útil y eficaz. Consideramos que el resto de apartados de la programación didáctica y los aspectos que se concretan nos sirven para los tres niveles.

ANEXOS

- ANEXO 1: ARCHIVO PTT GUIÓN INICIO DE CURSO
- ANEXO 2: HOJA DE RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNO/A
- ANEXO 3: EVALUACIONES INICIALES DE EDUCACIÓN INFANTIL POR NIVELES E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS MISMAS
- ANEXO 4: CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN PD E IMPRESINDIBLES. TABLA DE PROGRAMACIÓN
- ANEXO 5: TABLA EXCEL DE CALIFICACIÓN
- ANEXO 6: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- ANEXO 7: ACTA DE EVALUACIÓN INFANTIL
- ANEXO 8: INFORME DE FINAL DE CICLO INFANTIL
- ANEXO 9: BOLETINES DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL A FAMILIAS
- ANEXO 10: FORMATO DE LA PD ACORDADO
- ANEXO 11: DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA TUTORIAS INDIVIDUALIZADAS
- ANEXO 12: PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO

TODOS LOS ANEXOS SE ENCUENTRAN EN UN ARCHIVO DIGITAL JUNTO CON EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL